



Pasajeros con niños

TSA tiene la obligación de inspeccionar a todos, sin tomar en cuenta la edad, para poder garantizar la seguridad de todos los viajeros. Muchos Oficiales de seguridad en el transporte son padres y comprenden la preocupación del viajero por el bienestar de sus hijos. Los oficiales de seguridad se acercarán a los niños con delicadeza y los tratarán respetuosamente. Si un niño se pone incómodo o se enoja, los oficiales de seguridad les preguntarán a los padres sobre cuál es la mejor manera de despreocupar al niño.

TSA ha promulgado procedimientos de inspección en puntos de inspección para pasajeros menores de 12 años, entre los que se encuentran los siguientes:

- permitir que los niños menores de 12 años se dejen puesto los zapatos;
- permitir que los niños pasen varias veces a través del detector de metales y por el dispositivo de AIT para descartar alarmas en los niños;
- usar tecnología de detección de rastros de explosivos más ampliamente para despejar las alarmas en los niños.

Información general sobre la inspección

- Los niños menores de 12 años pueden dejarse puesto el calzado durante la inspección.
- TSA no les pedirá a los viajeros que hagan algo que los separe de su hijo.
- Los pasajeros no pueden dejar a los bebés en un asiento de seguridad para bebés e intentar pasarlo por la máquina de rayos X. El padre, la madre o el tutor es quien debe transportar al bebé a través del detector de metales
- Se inspeccionará todo el equipaje de mano, incluidos los juguetes, bolsos y artículos de los niños. Hágale saber a su hijo que su manta, peluche o juguete favorito deberá pasar por la máquina de rayos X y después le será devuelta.
- Todo artículo relacionado con el niño que pueda entrar a través de la máquina de rayos X deberá pasar por allí. Entre algunos ejemplos se incluyen los siguientes: cochecitos, cochecitos paraguas, mochilas portabebés, asientos de seguridad para coches de bebés y niños, mochilas y bandoleras portabebés.
- De ser posible, pliegue el cochecito y todo el equipo relacionado con el niño mientras está en la fila. Coloque los artículos en los bolsillos o canastos del coche, en el equipaje de mano o en el contenedor de la cinta de rayos X para que sean inspeccionados. Se le proporcionan contenedores plásticos para que deposite tales artículos.
- Si un equipo no puede pasar por la máquina de rayos X, los oficiales de seguridad lo inspeccionarán visual y físicamente.
- Pídale a un oficial de seguridad que lo ayude a recoger las bolsas y el equipo, en caso de ser necesario.

Pasar por el detector de metales

Los niños que pueden caminar sin ayuda deberán pasar por el detector de metales separados de su padre o tutor. De activarse una alarma, TSA tiene procedimientos implementados que han reducido,



aunque no eliminado, la necesidad de realizar un registro manual para despejar la alarma, entre los que se incluyen varias pasadas a través de los dispositivos de inspección y otros procedimientos.

Se puede transportar a los bebés y niños pequeños a través del detector de metales, pero, si se activa la alarma, el oficial deberá llevar a cabo una inspección adicional tanto en el pasajero como en el niño. Si se transporta un bebé a través del detector de metales en una bandolera portabebés, es posible que sea necesario realizar una inspección adicional, incluso si no se activa la alarma.

Tecnología avanzada de procesamiento de imágenes (AIT)

TSA usa tecnología avanzada de procesamiento de imágenes (AIT, por su sigla en inglés) para inspeccionar a los pasajeros de forma segura y detectar amenazas metálicas y no metálicas. Todo pasajero capaz de asumir la postura requerida y sostenerla durante 5 segundos, reúne los requisitos para una inspección con un dispositivo de AIT. Si un niño menor de 12 años pasa por el dispositivo de AIT y se acciona una alarma, tendrá la oportunidad de pasar por el dispositivo una vez más, o también el oficial de seguridad puede usar otros procedimientos para despejar la alarma y reducir la necesidad de un registro manual.

Los padres que estén transportando bebés o niños no pueden ser inspeccionados por la tecnología de procesamiento de imágenes. Además, los padres que estén acompañando niños pueden optar por no ser inspeccionados con tecnología de procesamiento de imágenes para evitar ser separados de su familia.

La inspección con AIT es opcional para todos los pasajeros. Los pasajeros que, aunque reúnan los requisitos, opten por no someterse a una inspección con AIT, recibirán una inspección alternativa, que incluirá un registro manual.

Pasajeros que transportan leche para bebés, leche materna y otros líquidos para bebés y niños pequeños

En septiembre del año 2006, TSA promulgó normas para transportar líquidos, geles y aerosoles en el equipaje de mano. Todos los líquidos, geles y aerosoles deben estar en contenedores de 3,4 onzas (100 ml) o más pequeños y deben estar empacados en una bolsa con cierre hermético de un cuarto de galón. Cada pasajero puede llevar una bolsa con cierre hermético en su equipaje de mano. Las cantidades más grandes de líquido deben empacarse en el equipaje facturado.

Los líquidos y geles necesarios desde el punto de vista médico, incluidos los medicamentos, la leche y los alimentos para bebés, la leche materna y los jugos, quedan exentos de las normas 3-1-1 y están permitidos siempre que estén en cantidades razonables que excedan las 3,4 onzas (100 ml). No es necesario que estén en una bolsa con cierre hermético. Es posible que los oficiales le pidan a estos viajeros que abran estos elementos para llevar a cabo inspecciones adicionales y los pasajeros deben declararlos para que se los inspeccione en el punto de inspección.

Los pasajeros que estén realizando viajes largos deberán llevar como equipaje de mano solamente los líquidos y geles necesarios desde el punto de vista médico para la comodidad inmediata de su bebé/niño pequeño. Empaque las cantidades mayores de líquidos para el resto del viaje en el equipaje facturado.



Evite retrasos asegurándose de que nada de lo que tiene pensado empacar se encuentre en la lista de artículos prohibidos de TSA.

Niños con afecciones médicas, dispositivos que asistan su movilidad o que padezcan discapacidades

Sin importar si se debe a que su hijo padece de una discapacidad o una afección médica, o si se trata de una lesión o incapacidad y por ello se trasladará por el punto de inspección en una silla de ruedas, lea la siguiente información y compártala con el niño que viaje con usted de forma que esté preparado y que comprenda el proceso.

Infórmele al oficial de seguridad en el transporte si el niño tiene una discapacidad, condición médica o usa dispositivos médicos y si considera que el niño puede llegar a incomodarse durante el proceso de inspección. Le agradeceremos cualquier sugerencia relacionada con cómo completar mejor el proceso de inspección para minimizar las confusiones en el niño.

Hágale saber al Oficial de seguridad cuáles son las capacidades del niño. Por ejemplo: si el niño puede o no caminar a través del detector de metales o si puede ser transportado a través del detector de metales por el padre, la madre o el tutor.

En ningún momento el Oficial de seguridad separará al niño del dispositivo que lo asiste en su movilidad (silla de ruedas o scooter). Usted es responsable de separar al niño de su equipo, según considere necesario, para completar el proceso de inspección.

Si su hijo no puede caminar ni pararse, el Oficial de seguridad realizará un registro manual del niño mientras él/ella se encuentre en el dispositivo que lo asiste en su movilidad, al igual que una inspección visual y física del equipo. Usted permanecerá junto a su hijo en todo momento, y puede solicitar que se inspeccione a su hijo en privado.

Si está viajando solo, solicítele ayuda a un Oficial de seguridad para colocar su equipaje de mano y el del niño en la cinta de rayos X.

Latest revision: 17 December 2013

modified on 12/17/2013 - 15:01